



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005315-CAROLINA GUADALUPE VALDEZ YEH	 25/10/2021 OSV-0659 RV1019-0057 RV1019-0057 - 08/10/2021
DOMICILIO	VIGÉSIMA TERCERA; NO. INT. LOTE 87; NO. EXT. MANZANA 47; ENTRE AVENIDA RAMÓN ESPINOLA BLANCO Y CALLE VIGÉSIMA PRIMERA; PRIVADA	
CODIGO POSTAL	24000	
TELEFONO	944 981 133 8458	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
UNIDAD	19-Coordinación Administrativa
OBSERVACIONES	ALGUNAS PIEZAS SON SOBRE PEDIDO DE 5 A 7 DIA HABILES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO	99 - Por definir	METODO DE PAGO	PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES	30 Días	GARANTIA MANO DE OBRA	30 Días
OBSERVACIONES		PLAZO DE ENTREGA	10 Días hábiles

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJX-4135	SERIE	1D4HD48258F154509	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2008	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	295714
DESCRIPCIÓN	DODGE . DURANGO. VAN.				
	LITRAJE	5.7	DISEÑO MOTOR GASOLINA		

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$9,000.00
0055	POLEA TENSORA	PIEZA	KN	1	\$1,200.00	\$1,200.00
0079	BANDA DE ACCESORIOS	PIEZA	GATES	1	\$700.00	\$700.00
0094	AMORTIGUADOR TRASERO	PIEZA	BOGE	2	\$1,500.00	\$3,000.00
0109	POLEA LOCA	PIEZA	KN	2	\$450.00	\$900.00
0376	EMPAQUE DE ESCAPE	PIEZA	GENERIC	1	\$500.00	\$500.00
0607	TORNILLO HEXAGONAL	PIEZA	GENERIC	2	\$100.00	\$200.00
4119	TIRANTES DE DIFERENCIAL	PIEZA	SYD	2	\$1,250.00	\$2,500.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$1,800.00
0009	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ESCAPE. CAMBIO DE EMPAQUE Y EXTRACCION DE TORNILLOS QUEBRADOS	SERVICIO	N/A	1	\$500.00	\$500.00
0198	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN. CAMBIO DE AMPRTIGUADORES TRASEROS Y TIRANTES DE DIFERNCIAL	SERVICIO	N/A	1	\$800.00	\$800.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

001224



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)



SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

0879	REVISION Y/O CAMBIO DE POLEAS Y ACCESORIOS CAMBIO DE POLEAS, CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS	SERVICIO	N/A	1	\$500.00	\$500.00
------	--	----------	-----	---	----------	----------

SUBTOTAL \$10,800.00

IVA \$1,728.00

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$12,528.00

(SON: DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : [10|19|OSV-0659|5315|125280000|25102021|14|81|

Cadena Encriptada : Res3WNSUJwqIKMZupf1BQJ7zVmQI41/5n9CxV2tfg7/SDF6kQBFq76HOP/EJGry/

Lic. Miguel Alberto Caballero Chuc

Encargado del despacho de la Dirección de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús

Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



25/10/2021

OSV-0659

RV1019-0057

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

001225
DCP-02 (ANEXO 61)



SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111101924112B051000E004000903620N115A2961	10,440.00
21111101927112A044000E010000903620N115A3551	\$2,088.00
	\$12,528.00

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Maribel García
Fecha 26/10/2021
Firma [Firma]
Cargo auxiliar de oficina

ISO 9001:2015

☒ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☒ OFICIO DE SOLICITUD
☒ FORMATO DCP-03
☒ FORMATO DCP-01
☒ FIRMA Patricia Duarte N.
☒ CONFORME ☐ NO CONFORME

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



25/10/2021
OSV-0659
RV1019-0057

Página 3 de 3